

Descripción del Programa: El programa tiene como objetivo que los trabajadores, pensionados y sus familiares derechohabientes reciban las prestaciones económicas, y los servicios sociales y culturales a los que tienen derecho de acuerdo a lo establecido en la Ley del ISSSTE. Para ello, atiende las necesidades de sus derechohabientes a través de la figura de prestaciones y servicios que dicha Ley establece con carácter obligatorio: préstamos personales, servicios sociales (servicios turísticos; servicios funerarios; y servicios de atención para el bienestar y desarrollo infantil) y servicios culturales (programas culturales; programas educativos y de capacitación; atención a jubilados, pensionados y discapacitados; y programas de fomento deportivo).

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa inició operaciones en 2016 por lo que no se cuenta con datos de avances de sus indicadores

Los hallazgos del estudio de Identificación y análisis de los procesos sustantivos del Programa presupuestario (Pp) E-045, señalan que agregar diferentes prestaciones económicas, sociales y culturales en un solo Pp fue un interesante esfuerzo administrativo que permite tener un control de los objetivos generales; no obstante, por la misma naturaleza de los diferentes derechos que atiende por servicio, es complicado generar sinergias o una integración operativa. En general, el proceso de planeación en el ámbito central se sustenta en la normatividad, en ejercicios presupuestales de años previos, en estimaciones de demanda de los servicios de ejercicios anteriores, y en estimaciones presupuestales para el año siguiente; de esta forma, la planeación no se realiza de acuerdo a la metodología de Gestión por Resultados, lo que limita el establecimiento de metas asociadas al presupuesto, así como el seguimiento de las prestaciones en la Matriz de Indicadores para Resultados. De acuerdo a la MIR 2016, el indicador de Propósito mide la variación de las prestaciones económicas, sociales y culturales recibidas por los derechohabientes con respecto a lo que recibieron en el ejercicio inmediato anterior, cuya meta anual es 0.0%, lo cual habla de una meta demasiado laxa y no representa un enfoque de resultados para el Pp. (EXT16,MIR16)

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

En el diagnóstico elaborado en abril de 2016, se identificó que debido a la diversidad de poblaciones objetivo de cada uno de los componentes, donde algunos no operan con registros de personas sino de servicios, el reto será identificar si es posible definir y cuantificar una población objetivo homogénea para el Pp E-045 a partir de la fusión de programas que lo originó.

Cobertura	
Entidades atendidas	NA
Municipios atendidos	NA
Localidades atendidas	NA
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

Análisis de la Cobertura

De acuerdo al Diagnóstico entregado al CONEVAL en abril de 2016, la estimación de la población objetivo del Programa requiere previamente llevar a cabo un rediseño de los sistemas de información y de registro que operaban hasta antes de la fusión de los programas, para construir una base de datos integral, por lo que en el corto plazo el reto es llevar a cabo estas modificaciones para, posteriormente, cuantificar a la población objetivo y población atendida de manera homogénea para el Programa E045. Mientras tanto, la operación del programa está orientada a planear metas de cobertura de forma separada para cada uno de los componentes de la prestación de servicios.

El programa inició operaciones en 2016 por lo que no se cuenta con datos para la evolución de la cobertura

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Valor 2016
Población Potencial (PP)	
Población Objetivo (PO)	
Población Atendida (PA)	NA
Población Atendida/ Población Objetivo	NA

Análisis del Sector

El programa contribuye al indicador "Número de mujeres y hombres beneficiados por buenas prácticas de inclusión laboral" del Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social 2013-2018, cuyo objetivo es la construcción de una cultura de igualdad e inclusión laboral que se consolide en buenas prácticas en beneficio de personas mayores, personas con discapacidad, personas con VIH/SIDA, mujeres jefas de familia, personas de la diversidad sexual y mujeres jornaleras agrícolas.

El programa inició operaciones en 2016 por lo que no se cuenta con datos de avances de sus indicadores

El programa inició operaciones en 2016 por lo que no se cuenta con datos de presupuesto ejercido

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Fortalezas y/o Oportunidades

1. Realiza una planeación anual que permite identificar las actividades que se van a realizar, enfocadas hacia los distintos sectores de la población derechohabiente que atiende por servicio. 2. En las Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil (EBDIs), se otorga un servicio integral en los ámbitos de salud, nutrición, psicología, trabajo social y pedagogía. Continúa con el Programa de Abatimiento de Lista de Espera que inició en junio de 2013. 3. Elabora el Programa Anual de Capacitación, donde se encuentra el diagnóstico de las necesidades de capacitación, las actividades a desarrollar en cada año, los objetivos estratégicos a los que se alinean las acciones de capacitación, y la programación presupuestación de acciones. 4. Para otorgar y recuperar préstamos personales cuenta con mecanismos accesibles, seguros y en línea; en este sentido la digitalización permite hacer más eficiente el manejo de información, facilita los procesos de dispersión y retención del préstamo vía nómina, asimismo permite realizar consultas, regularización de saldos y acceder a formatos de pago.

Debilidades y/o Amenazas

1. Si bien la prestación de los distintos servicios se sustenta en la normatividad, donde se busca cumplir lo establecido en las diferentes leyes, reglamentos y lineamientos, además de que contempla prácticas que se han generado a lo largo de los años, no realiza una programación presupuestal enfocada al logro de resultados. 2. Debido a la diversidad de poblaciones objetivo de cada una de las prestaciones y servicios que atiende el Pp a partir de la fusión de ocho programas, donde algunos utilizan como unidad de medida "servicios" y otros "personas", no cuenta con una definición y cuantificación homogénea y única de la población objetivo. Así la operación del programa está orientada a planear metas de forma separada para cada uno de los componentes de la prestación de servicios. 3. No en todas las Delegaciones se cuenta con los perfiles laborales idóneos para la prestación de los servicios, donde además los trabajadores tienen que realizar otro tipo de actividades adicionales.

Recomendaciones

1. Con la prestación de los diferentes servicios el Programa atiende las necesidades de los derechohabientes, pero para incrementar los efectos de las prestaciones y servicios se recomienda fomentar la planeación y programación presupuestal orientadas a la obtención de logros en el marco del Presupuesto basado en Resultados. 2. Se recomienda analizar si es factible realizar un rediseño de los sistemas de información y de registro que operaban hasta antes de la fusión de los ocho programas, para construir una base de datos integral, además de revisar la opción de unificar las unidades de medida de cada uno de las prestaciones y servicios, que permita identificar y cuantificar de manera homogénea a la población objetivo del Programa. 3. Se sugiere, por una parte, identificar las necesidades de capacitación del personal cuyas actividades están asociadas con la prestación de los servicios, para fomentar un adecuado desempeño de sus tareas en la atención a los derechohabientes. Por otra parte, como un proceso a mediano plazo, se sugiere revisar y en su caso actualizar los Lineamientos de identificación y selección de perfiles laborales para la prestación de los servicios. 4. Se sugiere reforzar los instrumentos de seguimiento y control en el proceso de otorgamiento y recuperación de préstamos personales, a través de la actualización de los instrumentos normativos y de la coordinación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y la capacitación de los responsables del proceso.

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

Aspectos comprometidos en 2016

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2016

1. Análisis de viabilidad de actualización organizacional, a nivel de la Subdirección de Servicios Sociales y Culturales. 2. Fortalecimiento de las competencias profesionales de las educadoras en preescolar que laboran en EBDIS. 3. Ordenación y monitoreo del proceso de planeación y programación cultural 2017. 4. Programa de profesionalización de capacitadores. 5. Promover el correcto funcionamiento de los sistemas relacionados con el otorgamiento y la recuperación de préstamos personales. 6. Promover el fortalecimiento de las capacidades del personal. 7. Segunda fase de implementación del Sistema Integral de Gestión y Explotación Inteligente de la Información para la seguridad de las EBDI's del ISSSTE.

Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2016)

1. El Pp E-045 surge como resultado de la fusión de los siguientes ocho programas presupuestarios operados por el Instituto hasta 2015: E030 Servicios Deportivos, E031 Servicios Culturales, E032 Servicios Turísticos, E033 Servicios Integrales a Pensionados, E034 Servicios Funerarios, E035 Capacitación y Formación de Recursos Humanos en Seguridad Social, E037 Créditos a Corto y Mediano Plazo, E038 Servicios de Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil, los cuales tenían objetivos y alcances complementarios en materia de derechos sociales, económicos y culturales en el ámbito de la seguridad social. La fusión se realizó como parte del proceso de elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el Ejercicio Fiscal 2016, donde la SHCP emprendió un revisión de los objetivos y resultados de los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal, a fin de identificar posibles complementariedades, similitudes o duplicidades entre ellos, y proponer fusiones, re-sectorizaciones o bien la eliminación de algunos de estos programas, en aras de mejorar la eficiencia y la eficacia de la ejecución del gasto público.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)

Nombre: Silvia Ingrid del Razo Cabrera
Teléfono: 51409617
Correo electrónico: sdelrazo@issste.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)

Nombre: Hugo Alberto Acuña Cruz
Teléfono: 51409617
Correo electrónico: hugo.acuna@issste.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Erika Ávila Mérida eavila@coneval.org.mx 54817289